



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 10 ENERO 31 DE 2023

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2022-00185-00	EJECUTIVO	ELPIDIO CUERO CAMPAZ	JEFERSON GEOVANNY ANCHICO ORTIZ Y OTRO	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL	30/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00282-00	EJECUTIVO	COOPSERP COLOMBIA	APODERADO DEMANDANTE BRANDON ESTEBAN MORENO MAÑUNGA	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA	30/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00288-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	APODERADA DEMANDANTE BEATRIZ EUGENIA BEDOYA	MANDAMIENTO DE PAGO	30/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00288-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	APODERADA DEMANDANTE BEATRIZ EUGENIA BEDOYA	MEDIDAS	30/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00298-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	APODERADA DEMANDANTE PILAR MARIA SALDARRIAGA	CORRECCION AUTO	30/01/2023	PRIVACIDAD

76-109-40-03-007-2022-00299-00	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	ROSA MARIA HERRERA SANTISTEBAN	APODERADO DEMANDANTE JULIO CESAR CAMPO	ADMITE DEMANDA	30/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2016-00086-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPMUSAN	LUIS CARLOS TORRES	ORDENA DEVOLUCION TITULOS	30/01/2023	
76-109-40-03-007-2017-00181-00	VERBAL ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE	JORGE ARTURO OROZCO RAMIREZ	KENIA DEL CARMEN AGUIRRE QUIÑONES	LIBRAR DESPACHO COMISORIO	30/01/2023	
76-109-40-03-007-2018-00129-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	WENDY FERNANDA RAMOS RIASCOS	REQUERIR SECRETARIA GOBIERNO	30/01/2023	
76-109-40-03-007-2022-00292-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	APODERADA DEMANDANTE ILSE POSADA	MANDAMIENTO DE PAGO	30/01/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2022-00292-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	APODERADA DEMANDANTE ILSE POSADA	MEDIDAS	30/01/2023	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.